CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Septuagésima Tercer Legislatura

LXXIII
Legislatura

DIP. JUANITA NOEMI RAMIREZ BRAVO.

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

DIP. ELOISA BERBER ZERMEÑO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción I; 7, fracción II; 61, fracción II; 52, fracción I; 53; 62, fracción XXVII; 63; 64, fracción X; 65; 66 y 93 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con lo ordenado por los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 22, fracciones I y II, 26, fracciones II y IV y 27, fracción I del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los referidos ordenamientos, me permito convocarlo a la sesión ordinaria de la Comisión Legislativa que me honro en presidir, la cual se llevará el día jueves 26 de octubre del presente año, a las 09:30 horas, en las instalaciones ubicadas en la calle Pino Suarez número #26 del Centro Histórico, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

C.c.p.- Dip. Miguel Ángel Villegas Soto.- Presidente de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.- Para su conocimiento y efectos procedentes.

AV. MADERO ORIENTE N° 97 CENTRO HISTÓRICO C.P. 58000
TELS.: 01(443) 312 04 04 y 312 09 09 EXT. 1026 y 1227
TE. DIR. 3 22 84 27 y 317 88 76
MORELIA, MICHOACÁN; MÉXICO

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Septuagésima Tercer Legislatura

LXXIII
Legislatura

DIP. JUANITA NOEMI RAMIREZ BRAVO.

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

DIP.ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción I; 7, fracción II; 61, fracción II; 52, fracción I; 53; 62, fracción XXVII; 63; 64, fracción X; 65; 66 y 93 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con lo ordenado por los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 22, fracciones I y II, 26, fracciones II y IV y 27, fracción I del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los referidos ordenamientos, me permito convocarlo a la sesión ordinaria de la Comisión Legislativa que me honro en presidir, la cual se llevará el día jueves 26 de octubre del presente año, a las 09:30 horas, en las instalaciones ubicadas en la calle Pino Suarez número # 26 del Centro Histórico, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
20 OCT. 2017
ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS
DIPUTADO LOCAL

C.c.p.-Migue Ángel Villegas Soto-. Presidente de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.-Archivo.

AV. MADERO ORIENTE N° 97 CENTRO HISTÓRICO C.P. 58000
TELS.: 01(443) 312 04 04 y 312 09 09 EXT. 1026 y 1227
TE. DIR. 3 22 84 27 y 317 88 76
MORELIA, MICHOACÁN; MÉXICO